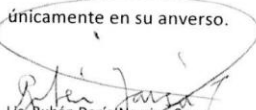




plazas de Operador Registral I. **4.2** Ampliación al informe AFCC-009-2014, relacionado con la existencia de tóner en el almacén, consumo mensual de tóner en el último año y la cantidad de impresoras con que cuenta cada oficina del -RENAP-. **QUINTO: VARIOS:** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y seis guión dos mil catorce (56-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes. **CORRESPONDENCIA: 2.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 111-2014, donde se autoriza al Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP para que a cuenta de sus vacaciones se ausente de sus labores del dieciséis de diciembre de 2014 al cuatro de enero de 2015. Se nombra al Lic. Mario René Sánchez Pérez, del dieciséis al diecinueve de diciembre de dos mil catorce y a la Licda. Sara Marina Spenneman, del veinte de diciembre de dos mil catorce al cuatro de enero de dos mil quince, para que ambos en ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, se desempeñen de manera interina como Director Ejecutivo en funciones. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3219-2014, por medio de la cual invita al "I Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas". El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3223-2014, en respuesta al oficio CC-235-2014, por medio del cual trasladan copia del "Informe Final del Ejercicio de Simulacro del Registro Nacional de las Personas -RENAP-". El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis. **TERCERO:** Con base al resumen del acta de Directorio número 67-2014, la cual se encuentra publicada en la página web de la Institución, el Consejo Consultivo, acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde a efecto que se proporcione a este órgano copia del contrato con GBM de Guatemala, Sociedad Anónima, así como copia del nuevo convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **CUARTO: INFORMES: 4.1** Se procede a dar lectura a la ampliación del informe AFCC-008-2014, relacionado con la supresión de trescientas (300) plazas de Operador Registral I. El Consejo Consultivo toma nota de lo informado. **4.2** Se procede a dar lectura a la ampliación del informe AFCC-009-2014, relacionado con la existencia de tóner en el almacén, consumo mensual de tóner en el último año y la cantidad de impresoras con que cuenta cada oficina del -RENAP-. El Consejo Consultivo toma nota de lo informado. **QUINTO: VARIOS: 5.1** El Ing. Orlando Roberto Monzón Girón informa a los miembros del Consejo Consultivo que juntamente con el Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, se presentaron a la sede del RENAP situada en Santa Cruz la Laguna, departamento de Sololá, el día once de diciembre del presente año y se informaron sobre el procedimiento de trabajo que se lleva a cabo en dicha sede. **5.2** A solicitud del Ing. Orlando Roberto Monzón Girón se acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva girar sus

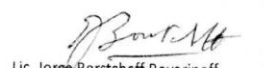
instrucciones a efecto que se informe a este órgano lo relacionado con el uso que se le dará a los tres punto un millones de quetzales que forman parte de las economías reportadas por la sub Dirección de Recursos Humanos, dicho informe debe presentarse por renglón presupuestario y grupo de gasto. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día miércoles diecisiete de diciembre de dos mil catorce, a las doce horas con treinta minutos, en la décima calle dos guion sesenta y ocho de la zona diez, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la presentación oficial de estadísticas vitales-trimestral y tratar los temas relacionado al informe circunstanciado de labores del segundo semestre del año dos mil catorce. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas

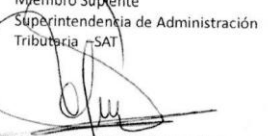
únicamente en su anverso.

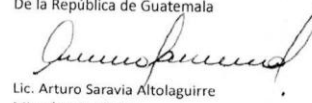

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE

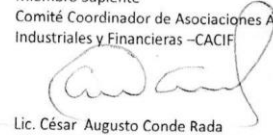

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-


Ing. Orlando Roberto Benzon Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-


Lic. Jorge Borscheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT


Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras -CACIF


Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras -CACIF-